

Página 1 de 2 CODIGO: 285-FR-2019 FECHA: 18/08/2019 VERSION: 4													
PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (APLICA PARA CONTRATOS DE COMPREVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)													
Bogotá D.C., 30 de julio 2020 No. _____ DIRAF - GUINT													
Brigadier General NOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad -													
Asunto: Informe de supervisión contrato: Acuerdo Marco de Precios CCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45918 -2020 GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL SUBOFICIAL, mes reportado: Julio 2020													
1. PROROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS										
	FECHA:	FECHA:	FECHA:										
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL SUBOFICIAL	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Fecha de emisión: 09/03/2020, Fecha vencimiento: 18/08/2020	GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL SUBOFICIAL	1,477	177,854,089.14					1,477	177,854,089.14	-El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502, la administración remite copia de la orden de compra. -El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-008336-DIRAF, la administración remite copia de la orden de compra. -El día 13/03/2020 mediante correo electrónico donde la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra. -El día 17/03/2020 el contratista allega Plan de Producción y Cronograma de ejecución. -El día 17/03/2020 Se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 187 DIRAF-GUINT. -El día 18/03/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-008362-DIRAF, se remite el Plan de Producción al Grupo de Control de calidad allegado por el proveedor. -El día 19/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020- 008336, la administración remite copia de la aprobación de la póliza. • El día 06/04/2020 Mediante Comunicación SIN, firmado por el representante legal de INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., solicita prórroga a la orden de compra. • El día 21/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-012023 se emite concepto de viabilidad, prórroga por parte del supervisor de la orden de compra No 45918, allega la orden de compra No 45918 a la supervisión, la supervisión el día 12/05/2020 mediante correo electrónico se solicita a la firma contratista se allegue certificación firmada por el representante legal donde se indique el nuevo cronograma de actividades. -El día 12/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-014226-DIRAF, la señora CT Catalina Méndez B remite copia de aprobación de pólizas. -El día 26/05/2020 mediante correo electrónico del 26/05/2020 la firma contratista allega comunicación SIN del 15/05/2020 informando el cronograma de ejecución. -El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-015933-DIRAF, se remite informe de supervisión para la orden de compra 45918, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 29/05/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita nuestro de materia prima para el día 05/06/2020 para la orden de compra No 45918. -El día 02/06/2020 mediante correo electrónico el Grupo de control de calidad informa que se allega muestra para análisis. -El día 05/06/2020 se realiza muestra prima de la orden de compra No 45918. -El día 08/06/2020 se realiza atestiguamiento de materia prima mediante número de acta 320-DIRAF-GRUCA. -El día 10/06/2020 mediante Comunicación SIN, firmado por el representante legal de industrias erreg, mediante el cual solicita toma de muestras materia prima orden de compra No 45918. -El día 10/06/2020 mediante correo electrónico se remite la solicitud toma de muestras materia prima orden de compra No 45918, realizada por el contratista al Grupo de control de calidad. -El día 12/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017460-DIRAF, se solicita información capacidad de adición a la firma contratista. -El día 16/06/2020 mediante Comunicación SIN, firmado por el representante legal de industrias erreg, informa que acepta la adición de la orden de compra No 45918. -El día 24/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-019440-DIRAF, se remite concepto viabilidad prórroga fecha de vencimiento de la orden de compra No 45918. -El día 25/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018693-DIRAF, se solicita información capacidad de adición de la orden de compra No 45918, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 27/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-019091-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra 45918, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 08/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita nuestro de materia prima para el día 13/07/2020. -El día 08/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-020030-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento notifica prórroga de la orden de compra 45918 a la ordenación del gasto. -El día 13/07/2020 mediante correo electrónico el grupo de control de calidad informa que el nuestro se llevará a cabo el día 16/07/2020. -El día 15/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-020989-DIRAF el grupo precontractual y seguimiento informa aprobación de garantía de cumplimiento de la edición número 1. -El día 16/07/2020 mediante acta No 451 DIRAF-GRUCA que trata del	

